SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO - GESTION DE CONTRATACIÓN
FORMATO CUENTA DE COBRO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO: AP-IA-FT-014
VERSIÓN: 7
FECHA: 2025-06-09

DATOS DEL CONTRATISTA					
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: (31-12-2025)					
NOMBRES Y APELLIDOS:	**HEIDY PAOLA CAMARGO GONZALEZ**			**CC:**	**1024505472**
CORREO ELECTRÓNICO:	**heidycamargog@gmail.com**			**TELÉFONO:**	**3203013946**
DIRECCIÓN DOMICILIO:	**KR 71 58 50 SUR**			**CIUDAD:**	**BOGOTA**
BANCO AL CUAL CONSIGNAR:	**BANCO DAVIVIENDA S.A.**	**TIPO DE CUENTA:**	**AHORROS**	**N° CUENTA:**	**451870120123**
DATOS DEL CONTRATO O ADICION Y PERIODO OBJETO DE PAGO					
Nº DEL CONTRATO:	**PS 7227 2025**	**VALOR CORRESPONDIENTE AL PERIODO OBJETO DE COBRO**			**$ 5.483.200**
FECHA DE INICIO CONTRATO	**2025/10/01**	**FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO:**			**2026/01/31**
PERIODO OBJETO DE COBRO:	**DEL 2025/12/01 AL 2025/12/31**				

HEIDY PAOLA CAMARGO GONZALEZ
PS_7227_2025_E3B605

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA:
HEIDY PAOLA CAMARGO GONZALEZ
CC: 1024505472
CEL: 3203013946

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E** **APOYO - GESTION DE CONTRATACIÓN** **FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISION DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	**CÓDIGO:** AP-IA-FT-077 **VERSIÓN:** 2 **FECHA:** 2025-06-09

CELEBRADO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E Y			
HEIDY PAOLA CAMARGO GONZALEZ			
	CON C.C N°	**1.024.505.472**	
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E		
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.	**PS 7227 2025**	**FECHA INICIO CONTRATO**	**2025/10/01**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 5.483.200	**No. HORAS EJECUTADAS**	**184**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO ADICIONES:	$ 21.932.800	**VALOR DE HONORARIOS PERÍODO A CERTIFICAR:**	$ 5.483.200
PLAZO DEL CONTRATO INCLUYENDO PRORROGAS	CUATRO (4) MESES		
UNIDAD FUNCIONAL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES:	CENTRO DE SALUD BELLO HORIZONTE		
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	MARIA CRISTINA DUARTE GARZON		

ITEM	**II. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO, DE ACUERDO CON EL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO** **(Deben ser coherentes con las obligaciones específicas del contrato realizadas durante el mes)**
1	1. Obligación 1: Prestar sus servicios con calidad y oportunidad, para el desarrollo de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital según convenio PSPIC vigente y suscrito entre el FDS y la Subred. 1.1 Actividades desarrolladas: Realizar a demanda las intervenciones epidemiológicas de campo de los eventos de interés en salud pública: Mortalidad Materna, Morbilidad Materna Extrema, Mortalidad perinatal, ITS: Sífilis Gestacional, Sífilis congénita, transmisión materno infantil: VIH, Hepatitis B. 1.2 Producto (evidencia): Informe magnético Word de realización de IEC en los formatos establecidos por nivel central, con seguimiento según lo requiera el caso y dentro de los tiempos establecidos para cada evento. Estos soportes se encuentran en: Share Point "IEC SIFILIS Y TMI" https://saludcapitalgovco-my.sharepoint.com/personal/mp1padilla_saludcapital_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?e=5%3A2b07556f082b4b4bb902fdda96a96e73&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CID=4be695d4%2D2810%2D40bd%2D8804%2D40a49213de15&id=%2Fpersonal%2Fmp1padilla%5Fsaludcapital%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FIEC%20SIFILIS%20Y%20TMI&FolderCTID=0x0120007E5C23E4D2CFD3498E064CC7CC46A401&view=0 y en: 172.26.33.40sivigila2025A$250.46.3IEC1.IEC_SIVIGILA
2	2. Obligación 2: Presentar mensualmente el cronograma de actividades a desarrollar. 3. Apoyar la prestación de servicios en el Plan de Intervenciones Colectivas, presentando la información y/o soportes que se solicite conforme a los anexos y lineamientos técnicos del convenio PSPIC vigente y suscrito entre el FDS y la Subred. 2.1 Actividades desarrolladas: Cronograma de actividades a desarrollar proyectado para el mes y actualización del mismo frente a la ejecución de las actividades diariamente. 2.2 Producto (evidencia): Cronograma en medio magnético, el cual se realimenta de forma diaria. Este soporte se encuentra en: https://saludcapitalgovco-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/dc2franco_saludcapital_gov_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B5F35746F-0AD1-4DC3-BB1C-80D050270589%7D&file=Cronograma%20seguimiento%20en%20campo.xlsx&fromShare=true&action=default&mobileredirect=true y en: 172.26.33.40sivigila2025A$250_46_8_PRODUCTOS_GESTION23. CRONOG_MES_A_MES
3	3. Obligación 3: Apoyar la prestación de servicios en el Plan de Intervenciones Colectivas, presentando la información y/o soportes que se solicite conforme a los anexos y lineamientos técnicos del convenio PSPIC vigente y suscrito entre el FDS y la Subred. 3.1. Actividades desarrolladas: Realizar a demanda las intervenciones epidemiológicas de campo de los eventos de interés en salud pública: Mortalidad Materna, Morbilidad Materna Extrema, Mortalidad perinatal, ITS: Sífilis Gestacional, Sífilis congénita, transmisión materno infantil: VIH, Hepatitis B. 3.2. Producto (evidencia): Informe magnético Word de realización de IEC en los formatos establecidos por nivel central, con seguimiento según lo requiera el caso y dentro de los tiempos establecidos para cada evento. Estos soportes se encuentran en: Share Point "IEC SIFILIS Y TMI" https://saludcapitalgovco-my.sharepoint.com/personal/mp1padilla_saludcapital_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?e=5%3A2b07556f082b4b4bb902fdda96a96e73&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CID=4be695d4%2D2810%2D40bd%2D8804%2D40a49213de15&id=%2Fpersonal%2Fmp1padilla%5Fsaludcapital%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FIEC%20SIFILIS%20Y%20TMI&FolderCTID=0x0120007E5C23E4D2CFD3498E064CC7CC46A401&view=0 y en 172.26.33.40sivigila2025A$250.46.3IEC1.IEC_SIVIGILA
4	4. Obligación 4: Apoyar las actividades inherentes al objeto del contrato para el mejoramiento continuo de calidad y aquellas definidas dentro de los planes de mejoramiento de los diferentes estándares de habilitación y acreditación de servicios de salud. 4.1 Actividades desarrolladas: Las actividades ejecutadas en el marco del lineamiento técnico y operativo del proceso transversal de vigilancia en salud pública - Acción De Vigilancia Para El Bienestar: Salud Sexual Y Reproductiva Y Salud Materno Infantil, Durante el desarrollo de las mismas, se recibe acompañamiento por parte de la supervisora intermedia del contrato. 4.2 Producto (evidencia): Actas y listados de asistencia en medio magnético. Soporte en: Servidor_VSP_SSR_SMI: 172.26.33.40sivigila2025A$250_46_8_SALUD_SEXUAL

5	5. Obligación 5: Cumplir con la meta, actividades y/o productos programados y asignados con la calidad de datos (integridad, oportunidad, consistencias, exactitud) desde su perfil profesional y conforme a los anexos y lineamientos técnicos que hagan parte de la relación contractual entre el FDS y la Subred 5.1. Actividades desarrolladas: Realizar a demanda las intervenciones epidemiológicas de campo de los eventos de interés en salud pública: Mortalidad Materna, Morbilidad Materna Extrema, Mortalidad perinatal, ITS: Sífilis Gestacional, Sífilis congénita, transmisión materno infantil: VIH, Hepatitis B. 5.2. Producto (evidencia): Informe magnético Word de realización de IEC en los formatos establecidos por nivel central, con seguimiento según lo requiera el caso y dentro de los tiempos establecidos para cada evento. Estos soportes se encuentran en: Share Point "IEC SIFILIS Y TMI" https://saludcapitalgovco-my.sharepoint.com/personal/mp1padilla_saludcapital_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?e=5%3A2b07556f082b4b4bb902fdda96a96e73&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CID=4be695d4%2D2810%2D40bd%2D8804%2D40a49213de15&id=%2Fpersonal%2Fmp1padilla%5Fsaludcapital%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FIEC%20SIFILIS%20Y%20TMI&FolderCTID=0x0120007E5C23E4D2CFD3498E064CC7CC46A401&view=0 y en: 172.26.33.40sivigila2025A$250.46.3IEC1.IEC_SIVIGILA
6	6. Obligación 6: Realizar apropiación conceptual desde su perfil con los anexos y lineamientos técnicos del convenio PSPIC vigente y suscrito entre el FDS y la Subred. 6.1 Actividades desarrolladas: Lectura de lineamientos y soportes técnicos propios al desarrollo de las actividades. 6.2 Producto (evidencia): Acta de apropiación conceptual. Soporte en medio magnético. Soporte en: Servidor_VSP_SSR_SMI: 172.26.33.40sivigila2025A$250_46_8_SALUD_SEXUAL
7	7. Obligación 7: Desarrollar procesos de asistencia técnica desde los diferentes procesos del Plan de Intervenciones Colectivas conforme a su saber disciplinar y profesional, en función de los requerimientos de los entornos y procesos transversales. 7.1 Actividades desarrolladas: Ejecución de precrítica de las fichas de notificación, revisión de paraclínicos correspondientes a los diferentes eventos estudiados verificación de su concordancia, revisión de historias clínicas, seguimiento a casos remitidos por las UPGDS. Estas acciones se caracterizan por ser el insumo para el desarrollo de las asistencias técnicas a las IPS priorizadas. 7.2 Producto (evidencia): Soportes en medio magenito, encontrados en: 172.26.33.40sivigila2025A$250_46_8_SALUD_SEXUAL
8	Obligación 8: Elaborar y presentar dentro de los plazos establecidos los informes y la información requerida con la calidad de datos (integridad, oportunidad, consistencias, exactitud) y conforme las actividades, metas y productos establecidos en los anexos y lineamientos técnicos del convenio PSPIC vigente y suscrito entre el FDS y la Subred. 8.1 Actividades desarrolladas: Entrega de informes de la ejecución de las intervenciones epidemiológicas de campo con la calidad y periodicidad requeridas. 8.2 Producto (evidencia): Informes en magnético que dan cuenta de la ejecución de las IEC. Soporte en: Servidor_VSP_SSR_SMI: 172.26.33.40sivigila2025A$250_46_8_SALUD_SEXUAL
9	Obligación 9: Orientar técnica y operativamente las actividades que adelante el equipo de la línea de intervención, subsistema, proyecto y/o estrategia del proceso transversal o entorno asignado, de acuerdo a su perfil profesional para el cumplimiento de los productos, actividades y/o metas establecidos en los lineamientos técnicos del convenio Interadministrativo PSPIC. 9.1 Actividades desarrolladas: En cumplimiento de las directrices emitidas en el lineamiento técnico y operativo del proceso transversal de vigilancia en salud pública - Acción De Vigilancia Para El Bienestar: Salud Sexual Y Reproductiva Y Salud Materno Infantil, se realiza articulación con la líder del subsistema para generar línea técnica frente a las intervenciones del mismo. 9.2. Producto (evidencia): Actas y listados de asistencia en medio magnético. Soporte en: Servidor_VSP_SSR_SMI: 172.26.33.40 sivigila2025$ 250_46_8_SALUD_SEXUAL
10	Obligación 10: Notificar los eventos de interés en salud pública detectados en cada una de sus intervenciones. 10.1 Actividades desarrolladas: Identificación de eventos de interés en salud publica relacionados con los visitados para generar el respectivo reporte 10.2 Producto (evidencia): Notificación de nuevos eventos identificados vía correo electrónico. Soporte en: Servidor_VSP_SSR_SMI: 172.26.33.40sivigila2025A$250_46_8_SALUD_SEXUAL
11	Obligación 11: Organizar el archivo de la documentación generada de acuerdo a la normatividad y tabla de retención documental. 11.1 Actividades desarrolladas: Carpeta magnética con los documentos que soportan la ejecución de las actividades mencionadas en el presente contrato 11.2 Producto (evidencia): Carpetas en medio magnético. Servidor_VSP_SSR_SMI: 172.26.33.40sivigila2025A$250_46_8_SALUD_SEXUAL
12	Obligación 12: Dar cumplimiento a las actividades de los procesos TRANSVERSALES del PSPIC, de acuerdo a su competencia: CANALIZACIONES, PAI, Educación para la Salud Publica, GESI, ACCVSyE, Notificación de EISP y Participación Social. 12.1 Actividades desarrolladas: Reuniones de gestión 12.2 Producto (evidencia): Actas y listados de asistencia en medio magnético. Soportes encontrados en: Servidor_VSP_SSR_SMI: 172.26.33.40sivigila2025A$250_46_8_SALUD_SEXUAL
13	Obligación 13: El contratista se obliga a que las glosas que se generen por incumplimiento de las obligaciones contractuales y de acuerdo a los hallazgos que identifique el equipo de seguimiento y/o interventoría del FFDS_SDS al Convenio Interadministrativo PSPIC (conforme al anexo de CRITERIOS DE GLOSA), serán causal de inicio de apertura de procedimiento administrativo sancionatorio de incumplimiento contractual. 13.1. Actividades desarrolladas: Soportes documentales de las actividades ejecutadas durante la vigencia en cumplimiento al lineamiento técnico y operativo del subsistema 13.2. Producto (evidencia): Soportes en medio magnético, encontrados en: Servidor_VSP_SSR_SMI: 172.26.33.40sivigila2025A$250_46_8_PRODUCTOS_GESTION22. PREAUDIT_MES_A_MES
14	Obligación 14: Realizar las demás obligaciones que se relacionen con el objeto del contrato y que sean requeridas por la supervisión. Contenidas en el formato de necesidad de personal que hace parte integral del presente contrato. 14.1. Actividades desarrolladas: Soportes documentales de las actividades ejecutadas durante la vigencia en cumplimiento al lineamiento técnico y operativo del componente 14.2. Producto (evidencia): Soportes en medio magnético encontrados en: 172.26.33.40sivigila2025A$250_46_8_SALUD_SEXUAL

III. VERIFICACION DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

SE VERIFICA QUE QUE HA CUMPLIDO CON LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS DURANTE EL MES O PERIODO LABORADO Y SE APRUEBA PARA EL PAGO RESPECTIVO.

ITEM	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	SI	NO
1	¿El contrato se encuentra debidamente legalizado?	X	
2	¿El contratista autorizó que los impuestos que debe cancelar para la legalización del mencionado contrato le sean descontados del valor a cancelar como consta en la declaración del informe de ejecución de actividades?	X	
3	¿Que el contratista presentó satisfactoriamente las obligaciones contractuales, los cuales pueden ser verificados en el informe anexo y en el SECOP?	X	
4	¿Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002?	X	
5	¿Que adjunto evidencia del cargue en el aplicativo secop de la cuenta correspondiente al mes objeto de cobro?	X	

Teniendo en cuenta lo anterior y conforme a la **clausula "Forma de Pago,** ***CERTIFICO*** el cumplimiento de las obligaciones pactadas con el contratista, para el pago correspondiente al periodo del (2025-12-01) AL (2025-12-31)

IV. INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

No. DE PLANILLA:	N° 9495271350	OPERADOR:	APORTES EN LINEA

CONCEPTO DEL PAGO	ENTIDAD	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
SALUD:	COMPENSAR	2025/11/26	$ 300.000
PENSIÓN:	COLPENSIONES	2025/11/26	$ 384.000
RIESGOS LABORALES:	SURA	2025/11/26	$ 58.500
OTRO			
TOTAL PAGADO			$ 742.500

V. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

1.- Que desarrollé las actividades descritas en el informe anexo, dentro del período de cobro.
2.- Que realicé el pago de la Seguridad Social donde el ibc se calculo sobre el 40% de los ingresos cancelados del mes anterior pago del cual anexo copia simple, sin que en ningun caso el IBC sea menor a 1 SMMLV (de ser el primer pago adjunto certificaciones de afiliacion a eps, arl, pension, rut)
3- Que adjunto evidencia del cargue en el aplicativo secop de la cuenta correspondiente al mes objeto de cobro .
4.- Que autorizo los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato.

VII. ANEXOS

(Cuando se requiera como una de las obligaciones del contrato)

Anexar evidencias fotográficas y/o documentales que soporten las actividades realizadas en el período correspondiente

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA	*HEIDY PAOLA CAMARGO GONZALEZ* *PS_7227_2025_E3B605* **HEIDY PAOLA CAMARGO GONZALEZ** **CC: 1024505472**
FIRMA DE QUIEN VALIDA	*MARIA FERNANDA CASTRO TORRES* *PS_7227_2025_E3B605* **MARIA FERNANDA CASTRO TORRES** **SUPERVISOR ALTERNO**
FIRMA DE QUIEN CONVALIDA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARA EL PRESENTE PERIODO DE PAGO	*MARIA CRISTINA DUARTE GARZON* *PS_7227_2025_E3B605* **MARIA CRISTINA DUARTE GARZON** **SUPERVISOR DEL CONTRATO**